



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E4-2019 y Número Interno L.P.N.E 001/2019.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas, del día **20 de febrero de 2019**, en la sala de juntas de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** a la **Convocatoria** de "**Licitación Pública Nacional Electrónica**" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **LA-037000001-E4-2019** y Número Interno **L.P.N.E 001/2019** para la contratación del "**Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**" de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 BIS, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "**La Ley**"), 45, y 46 de su Reglamento (en adelante, "**El Reglamento**"); así como en el Numeral 3.3., de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el **Lic. Gerardo Estrada Sánchez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación a este acto.

El **Lic. Gerardo Estrada Sánchez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales fue asistido por el representante del área requirente, **Lic. Manuel Guzman Cortes**, Subdirector de Servicios Generales quien contesto las preguntas de carácter técnico mediante Nota numero CJEF/UAF/DRMSG/SSG/063/2019 y la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones y encargada de llevar a cabo el procedimiento y responder las preguntas de carácter legal y administrativo. Asimismo, se hace constar la presencia del **Mtro. Felipe de la Rosa Castellanos**, Titular del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Publica en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de observar que el desarrollo del procedimiento de contratación se realice en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente Acta

El Presidente del acto, dió inicio señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al articulo 33 Bis de "**La Ley**", la solicitud de aclaración a la Convocatoria y, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Manifiesto de Interés	No. de Preguntas
1.	DECOARO Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	Si	4

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



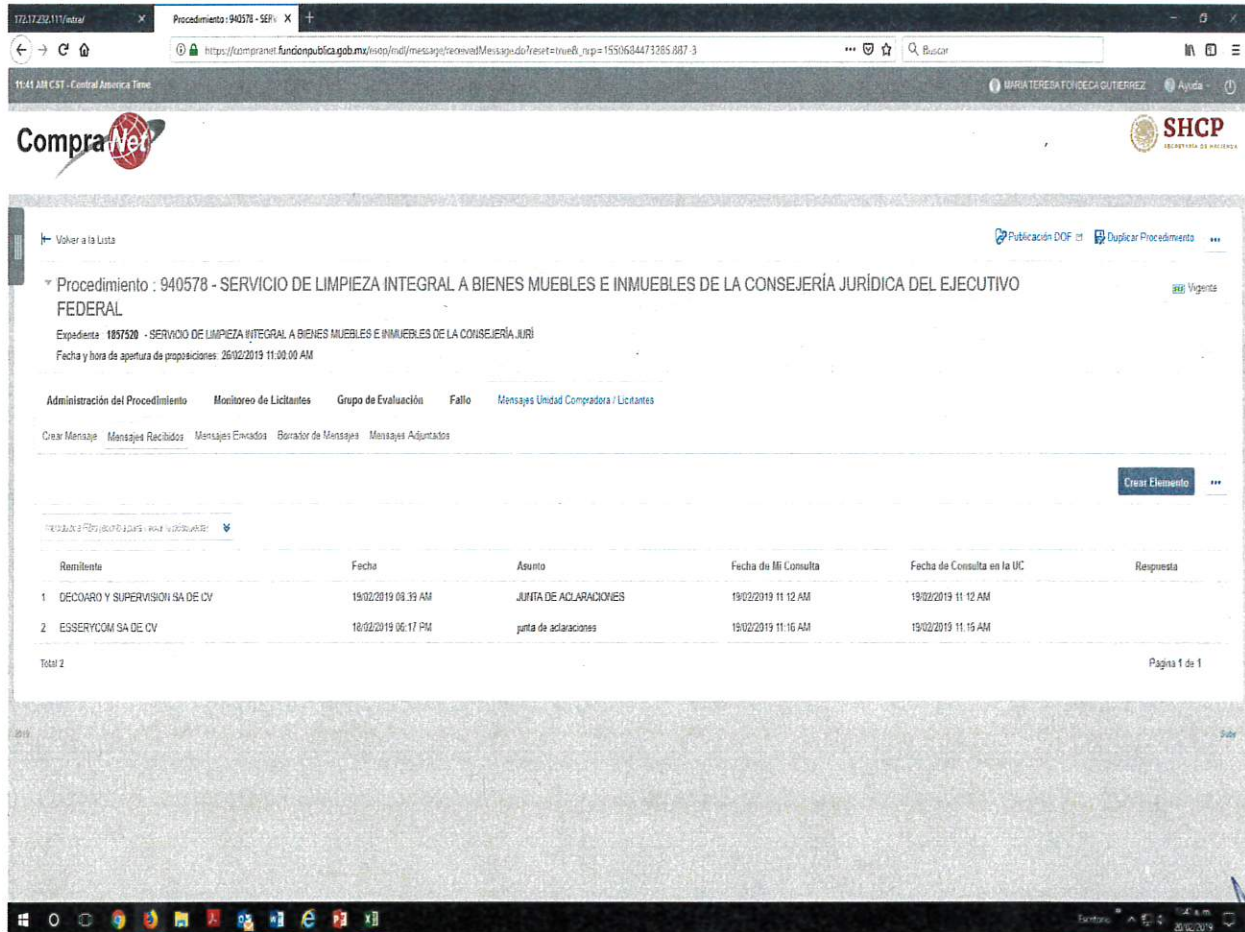
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E4-2019 y Número Interno L.P.N.E 001/2019.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Manifiesto de Interés	No. de Preguntas
2.	ESSERYCOM, S.A. DE C.V.	SI	8

Se adjunta la pantalla de CompraNet, como referencia:



Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E4-2019 y Número Interno L.P.N.E 001/2019.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

Preguntas formuladas por el licitante: **DECOARO Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
<p>Pregunta No, 1 Técnica () Administrativa (x) Capitulo: BASES Punto de la Convocatoria: GENERAL Inciso: N/A Anexo: N/A Partida: Única Página: Todas,</p> <p>¿Podría la convocante proporcionar las bases en formato Word para una correcta elaboración de las propuestas?</p>	<p>No se acepta su propuesta, los licitantes deberán de presentar su propuesta cumpliendo con lo señalado en la presente Convocatoria.</p>
<p>Pregunta No, 2 Técnica (x) Administrativa () Capitulo: 6.2 Requisitos Técnicos Punto de la Convocatoria: 6.2 Inciso: Normas Oficiales Anexo: N/A Partida: Única Página: 53</p> <p>La Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000 ya está derogada y fue sustituida por la NOM-018-STPS-2015 ¿Para cumplir con este Numeral debemos de presentar la NOM-018-STPS-2015?</p>	<p>Si, los licitantes deberán dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.</p>
<p>Pregunta No, 3 Técnica (x) Administrativa () Capitulo: 6.2 Requisitos Técnicos Punto de la Convocatoria: 6.2 Inciso: Normas Mexicana Anexo: N/A Partida: Única Página: 53</p> <p>La Norma Mexicana Norma Mexicana NMXCC 9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008) ya fue actualizada por la NMXCC 9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) ¿Para cumplir con este Numeral debemos de presentar la NMXCC 9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015)?</p>	<p>Si, los licitantes deberán dar cumplimiento a la Norma Mexicana NMXCC 9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015).</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E4-2019 y Número Interno L.P.N.E 001/2019.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

<p>Pregunta No, 4 Técnica (x) Administrativa () Capítulo: 6.2 Requisitos Técnicos Punto de la Convocatoria: 6.2 Inciso: Documentos y Registros Anexo: N/A Partida: Única Página: 56</p> <p>Solicitan a) Certificado de empresa socialmente responsable</p> <p>Le comentamos a la convocante que el certificado que solicitan no cuenta con ese carácter, está catalogado como un distintivo, y considerando que la ley de metrología en su Capítulo II sección I De las Normas Oficiales Mexicanas no lo marca como un requisito de carácter obligatorio, solicita a la convocante motive y fundamente porque solicita dicho distintivo y elimine este requisito o permita a Mi Representada presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada tramitará dicho distintivo.</p>	<p>Para efecto de cumplir con este requisito, los licitantes deberán manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicada, se tramitara dicho documento.</p>
---	--

Preguntas formuladas por el licitante: **ESSERYCOM, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
<p>1. Numeral 2.5 Norma Oficiales y Anexo Técnico Numeral XIV Norma oficiales. Es correcto que además del escrito deberemos de presentar el Acta de inspección Extraordinaria de orientación y Asesoría en Materia de Seguridad e Higiene, expedida por la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo Dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?</p>	<p>No, apegarse a lo establecido en el punto 2.5 NORMAS OFICIALES de esta Convocatoria</p>
<p>2.- Numeral 2.5 Normas en relación a la NOM-018-STPS-2000, ¿Es correcto que deberemos de presentar la NOM-018-STPS-2015, que es la que se encuentra vigente?</p>	<p>Si, los licitantes deberán dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.</p>
<p>3.- Numeral 2.5 Norma Mexicana en relación a la NMXCC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008) ¿Es correcto que deberemos de presentar la NMXCC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) que es la que se encuentra vigente?</p>	<p>Si, los licitantes deberán dar cumplimiento a la Norma Mexicana NMXCC 9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015).</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E4-2019 y Número Interno L.P.N.E 001/2019.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

4.- Numeral 6.2 Requisitos técnicos, en relación a carta emitida por el Instituto Mexicano del seguro social, ¿Es correcto que se refieren a la carta que emite el Portal de IMSS?	Sí, es correcta su apreciación.
5.- Numeral 6.2 Requisitos Técnicos a) Certificado de empresa socialmente responsable ¿Solicitamos a la convocante que este requisito se acredite con un manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada en empresa socialmente responsable, lo anterior para no limitar la Libre Participación?	Para efecto de cumplir con este requisito, los licitantes deberán manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicada, se tramitara dicho documento.
6.- Numeral 6.2 Requisitos Técnicos b) es correcto que se refieren a certificados de competencias laborales emitidos por conocer?	Para el cumplimiento de este inciso, los licitantes deberán presentar Constancias de Competencias o de Habilidades Laborales emitidas por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
7.- Solicitamos a la convocante proporcione las bases en Formato Word para agilizar la captura.	No se acepta su propuesta, los licitantes deberán de presentar su propuesta cumpliendo con lo señalado en la presente Convocatoria.
8.- De cuánto tiempo tendremos los licitantes para hacer preguntas derivado de las respuestas realizadas por la convocante.	Apegarse a lo establecido en el numeral 3.3 ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA de esta Convocatoria.

De conformidad con el artículo 33, párrafo tercero de "La Ley", esta acta forma parte integrante de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De acuerdo con el artículo 33 Bis párrafo cuarto, se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **26 de febrero de 2019** a las **11:00** horas.

Para efectos de la notificación personal y en términos de los artículos 37 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia fotostática de esta Acta en el Tablero Informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la Dirección Electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones recibidas de parte de los licitantes se otorga un plazo no mayor a 6 horas a partir de la publicación en el Sistema CompraNet de la presenta Acta, a fin de

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E4-2019 y Número Interno L.P.N.E 001/2019.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

manifiestar alguna duda sobre las respuestas. En caso de no recibir ningún cuestionamiento se dará por satisfecha la respuesta señalada en la presente, no habiendo más que hacer constar; se dio por terminada esta junta, siendo las **11:45 horas**, del día **20 de febrero de 2019**.

Esta Acta consta de **6 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia fotostática simple de la misma.

Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Nombre	Área	Firma
Lic. Gerardo Estrada Sánchez	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Manuel Guzman Cortes	Subdirector de Servicios Generales.	
Lic. María Teresa Fonseca Gutierrez.	Subdirector de Adquisiciones.	
Mtro. Felipe de la Rosa Castellanos	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Publica en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	

-----**FIN DEL ACTA**-----